



RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, SUBESCALAS DEL SUBGRUPO A1, DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.

Finalizado el plazo de reclamaciones a la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas para participar en el proceso selectivo para el ingreso en las distintas escalas de funcionarios de la Universidad de A Coruña, por el sistema de promoción interna, convocado por Resolución del 27 de agosto de 2019 (DOG del 9 de septiembre), esta Gerencia, en aplicación de lo previsto en la convocatoria resuelve aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el anexo que se acompaña.

De acuerdo con lo previsto en la resolución antes mencionada, se convocan a las personas aspirantes para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2021, a las 9:00 horas, en la Sala del Consello de Goberno, 2º planta del Rectorado de la Universidad de A Coruña, Rúa de la Maestranza 9, 15001 A Coruña.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de DNI o acreditación equivalente y de un bolígrafo de color negro o azul. No se puede entrar al examen con aparatos electrónicos (teléfono móvil, PDA, etc.).

Las personas convocadas deberán cumplir en todo momento el *Protocolo de adaptación a la nueva situación originada por la pandemia Covid-19 para la celebración de las pruebas de los procesos selectivos derivados de las ofertas de empleo público de la Universidad de A Coruña*, lo cual pueden consultar en la sede electrónica en el siguiente enlace: https://sed.udc.gal/services/electronic_board/EXP2021/001783.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015)..

A Coruña, firmado digitalmente

El gerente
PD Rector (RR 14.01.2020)
Ramón del Valle López

Código Seguro De Verificación	fYYB57GoUW9GiL2J91L6yA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ramón Alberto del Valle López - Xerente	Asinado	13/04/2021 14:05:47
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/fYYB57GoUW9GiL2J91L6yA==		



ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR, SUBESCALAS DEL SUBGRUPO A1, DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA.

Escala técnica superior, subescala Deportes – subgrupo A1

DNI	Nombre
****624Y	Domínguez Costas, Eva María
****056X	Rodríguez Romero, Roberto Iban

Escala técnica superior, subescala Normalización lingüística – subgrupo A1

DNI	Nombre
****744C	Mosquera Carregal, Xesús Manuel
****676F	Pino Ramos, Sara

Escala técnica superior, subescala Superior (relaciones laborales y acción social) – subgrupo A1

DNI	Nombre
****693K	Romero Beade, Manuel

Código Seguro De Verificación	fYYB57GoUW9GiL2J91L6yA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ramón Alberto del Valle López - Xerente	Asinado	13/04/2021 14:05:47
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/fYYB57GoUW9GiL2J91L6yA==		

